

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 12 de mayo de 2017
Oficio No. 0280

Señores
DATACRÉDITO
Central de Riesgo
Carrera 7 No. 76-35 Piso 10
Bogotá D.C.

REFERENCIA : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO : 253684089001 2016 00142 00
DEMANDANTE : MAYERLI APONTE TRIANA CC. 1.073.558.120
DEMANDADO : JULIO CESAR SEGURA SUÁREZ CC. 80.357.702

Respetuosamente y en atención a su Oficio CAS – EO – CC – A94282 DP477734 del 25 de enero de 2017, remito copia de la providencia en la cual se ordenó reportar al señor **JULIO CESAR SEGURA SUÁREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.357.702 Tocaima, como deudor en las centrales de riesgo.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

